

aquello que sea la felicidad de la comunidad humana, habrá de someterse también a los demás Estados en cuanto convenga al interés colectivo. De aquí resulta, pues, que la soberanía del Estado, que en su esfera, es substancialmente la misma que la del individuo en la suya, está condicionada al bien común. No hay soberanía que valga cuando está en peligro la existencia de los demás. Ni el individuo es soberano para disponer de lo que otro necesita en relación con su interés vital, ni la nación es dueña absoluta de sus actos si éstos vulneran la razón de existir de las demás naciones. Si el canal de Panamá o el de Suez pudieran cerrarse a voluntad de los gobiernos que ejercen su soberanía en el territorio en que están enclavados, la doctrina del bien común quedaría incumplida. Si descubierta en el país más poderoso del mundo una panacea que curase tales o cuales enfermedades hasta ahora de fatal pronóstico, y por razones políticas, económicas, etc., se negase el uso de ella a ésta o aquella nación, fallaría igualmente ese postulado del hombre, que restringe su voluntad cuando se opone al bien de todos.

Construyamos idealmente un régimen superjurídico, cuya eficiencia llegue a todas partes. Las anfictionías griegas y nuestras Sociedades de Naciones, no son otra cosa que ensayos más o menos felices de tal sistema sobreestatal. Pues de la misma manera que el Estado cuando así lo demanda el interés público expropia, esa comunidad de naciones, con un estatuto para su gobierno, cuando tratase una soberanía de oponerse al bien común, si éste dependía del uso de determinado servicio de interés universal, expropiaría por idéntica razón.

¡Señores Estados: la soberanía no existe cuando de su ejercicio resulta un daño de carácter colectivo!

PEDRO ROMERO MENDOZA



TRIPTICO DE LA EPIFANIA

A las Srtas. de Jordán de Urríes-Mercedes, Vizcondesa de Roda, y Carmen, Marquesa de Castropinos. Cordialmente.

I O R O

Arena, roca y cuarzo abren su entraña,
para darte la muestra cristalina
de su veta de oro, que se empaña
al mirar tu blancura alabastrina,

Si una escala de agua en la montaña
de tan claro venero abre la mina,
la campana que brilla en la espadaña
con tu espejo tan limpio se ilumina.

Abrasa el alto cielo a la congoja,
que en tu cuerpo desnudo se deshoja
como un clavel herido de rocío...

Vuelca el oro del mundo sus filones,
pero sin fuego ya, los corazones
matan tu amor, helada y desvarío.

II I N C I E N S O

Se quema azul y vuela, vuela, vuela,
como una sierpe alada en el espacio,
quedando en el perfume de su estela
un resplandor caliente de topacio...

Más rico que el almizcle y la canela
convierte tu pesebre en un palacio

y de la noche en la despierta vela
la puerta abre a tu llanto muy despacio.

Si como a Dios te adoran las estrellas,
los árboles, las aguas y los vientos,
ofrenda al Rey, de mundos, soberano...

No se escapa tu carne a las querellas,
que vierten en dolores los acentos,
donde palpita sentimiento humano.

III

MIRRA

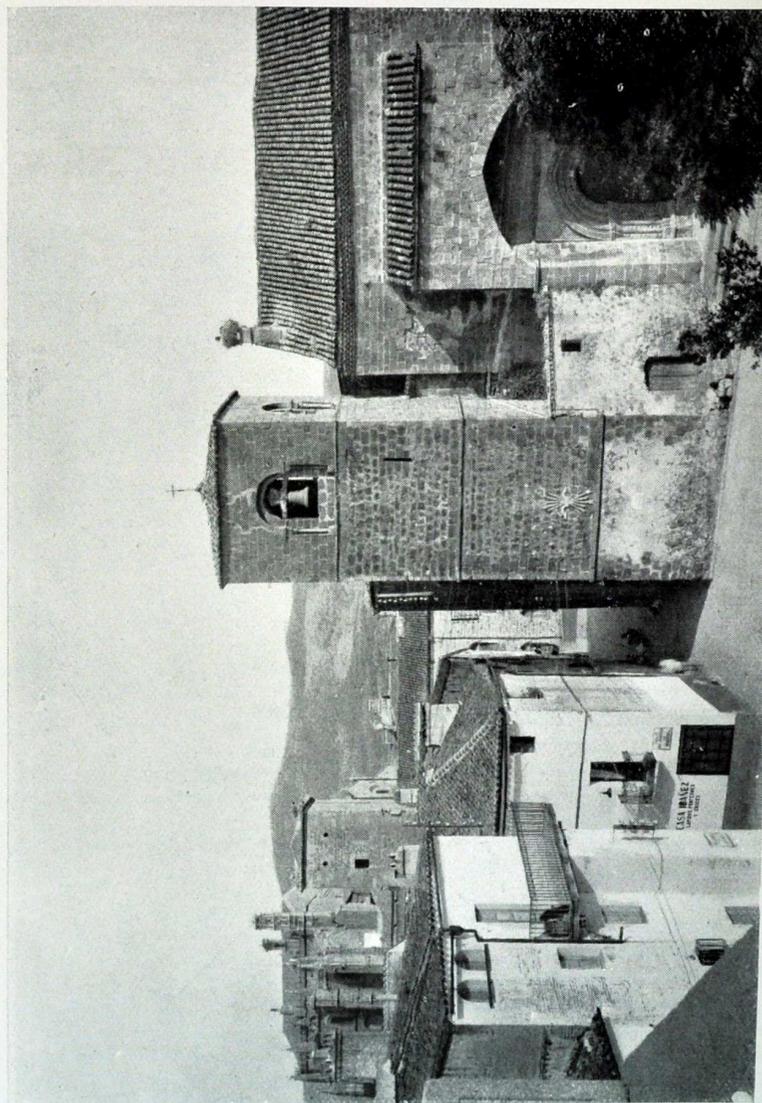
Acerba, amarga, de profunda veta,
por donde espesa corre su fragancia
va dorando las piedras de tu estancia
buscando las alturas como meta...

Tu desnudez envuelve, tan concreta
en azulado encaje, que aéreo escancia
la brasa auricendida, que arde neta
calentando los lirios de tu infancia.

Mirra y nieve, sollozos en cadena,
sois para Dios que alumbra el horizonte
con colores y luces no soñados...

La espina hará del Lirio, sangre y pena,
y, en la amargura sola de su monte,
mirra le dará el Hombre en sus pecados.

ANTONIO LOPEZ MARTINEZ



ALBUM EXTREMEÑO. — Plasencia: Iglesia de San Nicolás. Foto Mas